



Bogotá, D.C. 12 de abril de 2021

Señor
(Anónimo)
wil.da@gmail.com
Bogotá D.C.

**ASUNTO: Respuesta a solicitud “Talleres localidad 3 Santa Fe - IDPC”
radicado 20215110017962**

Respetado ciudadano,

Dando respuesta a su solicitud en la cual expone: *“quisiera saber por qué los talleres de IDPC que se están realizando en la localidad 3 Santa Fe, relacionados con patrimonio están siendo liderados por un edil de la misma localidad. Creemos que la persona para dar esos talleres no debe ser el edil Hernando Franco ya que restringe la participación de la comunidad y el IDPC es una entidad distrital”*, desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC nos permitimos informarle lo siguiente:

La misión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC es promover procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico, desde una perspectiva integral que prioriza la transversalización de los enfoques diferenciales, y en la que el patrimonio se convierte en determinante del ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural.

En dicho sentido, la participación ciudadana constituye uno de los cimientos estratégicos de la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión como promotora y gestora de la protección, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía, y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

El IDPC reconoce la construcción de los significados alrededor del patrimonio, sus



sentidos y su activación son generados por la ciudadanía en sus relaciones, en sus interpretaciones, en su cotidianidad, en su forma de habitarlos. A través de sus acervos culturales la ciudadanía, ejerciendo sus derechos, da vida y significado a los patrimonios diversos e integrados, por lo que no es posible hablar de patrimonios sin hablar de ciudadanía activa.

En este sentido, el objetivo que se ha propuesto el Instituto en la presente administración es garantizar espacios y mecanismos de participación ciudadana activa, incidente, plural y diferencial en la gestión de la promoción, conservación, protección, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá. De manera particular, entre los objetivos específicos trazados para este fin se encuentran:

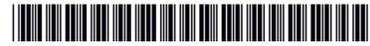
1. Identificar y consolidar escenarios de participación colaborativa y responsable que fortalezcan la gestión y sostenibilidad del patrimonio cultural de la ciudad.
2. Definir y fortalecer los mecanismos y herramientas de participación ciudadana y control social en el ciclo completo de desarrollo de los planes, programas y proyectos del IDPC.
3. Potenciar los canales de comunicación del IDPC para mejorar el acceso a la información pública y la interacción ciudadana en pro del pleno ejercicio del derecho ciudadano.

En el marco de su misionalidad el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural siempre está abierto al fortalecimiento de los procesos patrimoniales del ámbito local.

Específicamente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el IDPC realizó 3 talleres en la Localidad de Santa Fe, el primero con mujeres del Barrio el Dorado, el segundo con mujeres campesinas en la Vereda el Verjón Alto y el tercero en la Vereda el Verjón Bajo, también con la presencia de mujeres campesinas de la Vereda Fátima.

Los talleres se realizaron en articulación con uno de los ediles de la localidad de Santa Fe, quién por su interés en el patrimonio del centro de la ciudad y la comunidad, expuso su interés en participar de estos ejercicios de fortalecimiento de liderazgos femeninos en torno al patrimonio cultural y natural, lo anterior en articulación con otras entidades como la Alcaldía Local de Santa Fe, la Secretaría de la Mujer y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Los tres talleres fueron planeados y dictados por el IDPC desde la Subdirección de Divulgación y el enfoque de género. Estos estuvieron enfocados hacia la apropiación de los patrimonios desde el enfoque de género, el fortalecimiento de liderazgos femeninos y la territorialización de los derechos culturales de las mujeres a través de ejercicios de cartografía social y rural, los cuales dejaron reflexiones muy importantes en torno al papel de la comunidad y de las entidades



en la apropiación de los patrimonios culturales y naturales.

El espacio fue propiciado desde la articulación con el edil quién apoyo la convocatoria junto con la comunidad, sin embargo, es de aclarar que su rol de acompañamiento se dio dado su conocimiento del territorio y del patrimonio local.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARÍA MEDINA MENDOZA

Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural

Revisó: Camila Medina Arbeláez. Contratista, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.

Documento 20212310018401 firmado electrónicamente por:

ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA, Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio, SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 12-04-2021 19:11:16

Revisó: CAMILA MEDINA ARBELÁEZ - CONTRATISTA - Participación Ciudadana



786162c40b1fc740c5cef38dd4731d21efa28a9a13ccdba465322204fd721ebf

e291e